

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INTRODUCCION solicitada en España á nombre de D. Lucien Picker, por "Dispositivo para la fijación amovible de tableros ó plafones en los vehiculos automóviles".(Clase 84).

-00000-



El objeto de la invención lo constituye un dispositivo para la fijación amovible de plafones ó tableros, en particular de plafones translúcidos ó transparentes, en los vehículos automóviles.

Está caracterizado por lo menos por una pieza metálica, alargada, fijada al armazón del vehículo á lo largo del borde de dicho armazón y que por lo menos un órgano sujete de manera amovible el tablero ó plafón á la pieza.

El dibujo adjunto representa, á título de ejemplo, varias formas de ejecución del dispositivo, aplicadas á un vehículo automóvil de turismo.

La figura 1 es una vista en alzado de este vehículo.

La figura 2 es una vista en perspec



tiva tomada desde el interior del vehículo y mostrando los plafones ó tableros, como también una primera forma de ejecución.

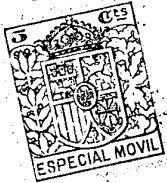
La figura 3 es un corte vertical de un detalle de la anterior forma de ejecución.

Las figuras 4, 5, 6 y 7 son cortes verticales parciales, de esta forma de ejecución.

Las figuras 8 y 9 son cortes verticales parciales, de otras dos formas de ejecución.

La carrocería d del coche automóvil a (figura 1) es una carrocería abierta llamada "torpedo", provista de una capota c. Puede ser transformada á voluntad, durante la mala estación por ejemplo, en una carrocería cerrada por la combinación de la capota c y de un cierto número plafones ó tableros amovibles b (véase también las figuras 2 y 3) cerrando lateralmente el espacio existente entre lo alto de la carrocería d y la capota c. Cada uno de estos plafones ó tableros se compone de un cuadro rectangular e, hecho por ejemplo de madera ó de metal, y de una placa transparente f, de celuloide por ejemplo, mantenida solidamente entre dos partes g, h del cuadro; obteniendo así una carrocería bien cerrada y bien alumbrada, sin cortinas flotantes al aire.

La primera forma de ejecución del dispositivo que sirve de fijación á tales plafones ó tableros b lleva una banda metálica semiplana i teniendo aproximadamente una longitud igual a la del plafón amovible b y mantenida fija sobre el borde j de la carrocería d por tornillos de madera k; ellos atraviesan la plancha l de dicho borde y penetran en la madera m de la carrocería, de manera á sujetar solidamente la ban-



da i, que puede ser esmaltada, niquelada, varnizada y parece formar parte de la carrocería, sobre la cual permanece fija aun cuando se quiten los plafones ó tableros; los tornillos de madera reparten los esfuerzos procedentes del plafón sobre una cierta longitud de la carrocería, lo que evita que sean arrancados y tambien que se deteriore localmente dicha carrocería. A las dos extremidades de esta banda i están soldadas unas salientes vaciados en espiral n de eje vertical alojando cada uno una parte inferior fileteada p q de un soporte p-q-r presentando una parte média p exagonal que permite que se atornille facilmente. La parte superior r del soporte tiene la forma de un cilindro coronado de una semi-esfera y está alojado en una vaina o solidaria del cuadro e.

Cuando se quiere cerrar el coche, se colocan las dos vainas o de cada uno de los plafones ó tableros b sobre las partes r de los dos soportes correspondientes y se las deja descender despacio hasta que se apoyen sobre las partes p. Como lo muestra la figura 2, la placa f desciende mas bajo que el cuadro e, hasta que la banda i, y sube mas alto que el borde de la capota c; asimismo las placas f de dos plafones vecinos tras pasan lateralmente sobre los cuadros correspondientes y las unas sobre las otras, en donde esto es posible. De ello resulta que el cierre de la carrocería es completo. Otros plafones ó tableros están montados sobre las portezuelas, de manera que no es necesario quitarlos para abrir estas.

Si se desea abrir el coche, basta levantar los plafones b y separarlos de los soportes p-q-r. En el caso en que el coche deba permanecer largo tiempo

sin ser completamente cerrado, se sacan estos soportes y se cierran los salientes n con tapones atornillados, sirviendo simplemente para impedir que el polvo y la lluvia se introduzcan en ellos.

Los plafones ó tableros quitados pueden ser alojados en una caja fijada al coche, de manera que se pueda volver á cerrar en el curso de la ruta; el fondo de esta caja podría ser arreglado de manera que los plafones estén fijos en su sitio para que el celuloide no se deteriore por frotamiento.

La fijación de las bandas i á la carrocería es sencilla y tiene lugar rápidamente, sin que sea necesario tocar la guarnición interior, en cuero por ejemplo, de esta carrocería.

La figura 4 muestra una variante de la primera forma de ejecución. En esta variante, la parte superior v de los soportes p-q-v es tronco-cónica y presenta cerca de su pequeña base una garganta anular w. La cavidad de la vaina o es igualmente de forma tronco-cónica y se aplica sobre v. En la garganta w penetra una bola x alojada en un canal transversal y de la vaina o, gracias á un resorte z; la bola impide así á la vaina o de deslizarse sobre el soporte bajo la acción de las trepitaciones.

En una segunda variante (figura 5) la parte interior h del cuadro e está provista de patas horizontales t en forma de horquillas, por la abertura de las cuales pasan los tornillos u alojados en los salientes n.

La cara inferior de la cabeza exagonal de los tornillos u puede presentar un resalte circular adyacente al cuerpo del tornillo y pudiéndose alojar en



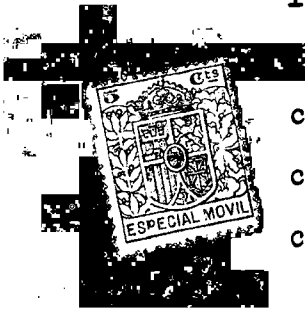
una cavidad circular del mismo diámetro practicada en la cara superior de las patas y sirviendo para mantener la pata á la posición deseada en planta sobre este tornillo. Destornillando un poco el tornillo, si se encuentra en la posición de fijación del plafón ó tablero, se deja libre el resalto de la cavidad y se puede desde entonces hacer deslizar la pata de izquierda á derecha sobre el tornillo para separarla de este, sin tener que destornillar completamente este tornillo.

Los tornillos u en lugar de tener las cabezas exagonales, podrían estar provistos de cabezas circulares hendidas teniendo el mismo diámetro que las cavidades circulares.

En otra variante de la primera forma de ejecución (figura 6) las salientes n están soldados sobre la banda i, en posición inclinada de arriba á bajo del interior hácia al exterior, como el borde j, de manera que sus ejes y los soportes sean verticales.

El fijado de la vaina o sobre el soporte p-q-v puede tambien tener lugar como lo muestra la figura 7. En la parte cónica v está practicada una cavidad cilíndrica 14 en la cual una varilla 11 está mantenida por una articulación 12; la varilla está sometida á la acción de un resorte de lámina 13 que la empuja constantemente contra la superficie de la cavidad 14; dicha varilla sobresale de la cavidad 14 y presenta una porción fileteada 15 sobre la cual se encuentra una tuerca 16 y una contra-tuerca 17, teniendo ambas un ancho menor que el diámetro mínimo de la cavidad 14 de la vaina o.

Para meter la vaina en posición sobre el soporte p-q-v se la coloca simplemente sobre la parte superior de la contra-tuerca 17 y se la hace descen-



der sobre este soporte. Una vez que ella está en posición sobre este último, la varilla es aplicada por su resorte, contra la superficie de la cavidad 14. Se atornilla luego la tuerca 16 y contra-tuerca 17 hasta que la primera esté en contacto íntimo con la vaina 9; manteniendo desde entonces solidamente en posición la vaina sobre el soporte, sin que ella pueda desplazarse verticalmente bajo la acción de las trepitaciones.

Para retirar la vaina del soporte, es suficiente volver la varilla en el eje del soporte y de la vaina.

Según la figura 8 la pieza metálica 1 tiene la forma angular cuyas dos ramas 2 y 3 forman un ángulo obtuso; la 2 está fijada por tornillos de madera al borde inclinado 1 de la carrocería, en la otra rama 3, - están practicadas unas aberturas por donde pasan unos pernos fileteados 4 atornillados al cuadro e y llevando al exterior de esta rama unas tuercas 5 que mantienen el tablero ó plafón b en posición.

El perno podría ser reemplazado por un tornillo cuya cabeza se aplicaría sobre la rama 3 y cuyo cuerpo sería atornillado en el cuadro e.

Según la figura 9 la banda i está sujeta no ya sobre la cara superior del borde de la carrocería d, sino sobre el lado exterior de ella. En la banda i penetran unos tornillos 7 que atraviesan también el cuadro e y mantienen solidamente á este último.

En una variante no representada de la primera forma de ejecución, la banda i, de longitud igual al ancho del plafón ó tablero b, está reemplazada por dos bandas metálicas mucho más cortas que lo que este plafón ó tablero tiene de ancho. Sobre cada una de -



las bandas esta soldado un saliente vaciado en espiral á eje vertical en el cual está alojado un tornillo cuya cabeza se compone de una parte superior en casquete esférico presentando una hendidura para la introducción de un destornillador, y una parte inferior cilíndrica.

Sobre el cuadro metálico del plafón b están colocadas unas partes metálicas que tienen una sección vertical en L y una sección horizontal en U, cuyas dos ramas laterales tienen una forma triangular. En la pared inferior de cada pata está practicada una entalladura que tiene la forma de un rectángulo que termina en un semi-círculo y que tiene una anchura suficiente para dar paso al cuerpo del tornillo; la cara superior de esta pared inferior presenta una cavidad circular cuyo diámetro es ligeramente superior al diámetro de la parte inferior cilíndrica de el tornillo y que es concéntrica al semi-círculo ya dicho.



Cuando se quiere cerrar el coche, se aflojan los tornillos y se hacen pasar las paredes inferiores de las patas bajo sus cabezas, despues se aprietan estos tornillos donde las ventanillas inferiores cilíndricas se alojan en las cavidades y mantienen solidamente los plafones ó tableros en posición. Si se desea abrir el coche, es suficiente aflojar un poco los tornillos; pudiendo entonces retirar las partes inferiores cilíndricas de estos tornillos, de las cavidades de las patas, y hacer deslizar transversalmente estas sobre los tornillos, sin tener necesidad de aflojar estos últimos por completo ó sea tenerlos que destornillar.

En el caso en que el cuadro del parabrisas esté inclinado, en lugar de estar vertical como en la figura 1, se puede dar así mismo á los plafones b

anteriores una forma rectangular pero intercalado entre ellos y este cuadro unas piezas triangulares ó trapezoidales, en madera por ejemplo, cerrando los espacios que existirían sin ellas y provistas de tela ó de cuero de manera á dar unas buenas uniones con las partes vecinas.

Las placas de celuloide pueden ser reemplazadas por otras placas translúcidas ó transparentes, por ejemplo por cristales.

El dispositivo puede ser empleado para la fijación de plafones ó tableros en los vehículos automóviles de todas clases, como lanchas automóviles, aviones y otros.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION por 5 años:

1º.- Un dispositivo para la fijación amovible de plafones, en particular de plafones rígidos, translúcidos ó transparentes, en los vehículos automóviles, caracterizado por lo menos en una pieza metálica alargada, fijada al armazón del vehículo á lo largo del borde de este y que por lo menos un órgano sujete de manera amovible el plafón á la pieza.

2º.- El dispositivo según la reivindicación anterior, caracterizado en que la pieza presenta al menos un saliente en el cual está atornillado un soporte no horizontal que constituye el órgano mencionado en la anterior reivindicación y sobre el cual se encaja de arriba á bajo una vaina solidaria del plafón.

3º.- El dispositivo según las reivindicaciones

ciones anteriores, caracterizado en que la vaina está mantenida en posición sobre el soporte por medios de fijación.

4°.- El dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que los medios de fijación están constituidos por una bola que se desplaza en un canal transversal de la vaina, como también por una garganta presentada por el soporte, donde la bola penetra bajo la acción de un resorte.

5°.- El dispositivo según las reivindicaciones primera á tercera, caracterizado en que los medios de fijación están constituidos por una varilla articulada sobre el soporte, como también por lo menos en una pieza fileteada que está dispuesta sobre la varilla, de un diámetro exterior inferior al diámetro mínimo de la abertura de la vaina y está destinada á pasar por esta vaina, con el soporte, cuando la puesta en posición, y a estar aplicada después sobre la dicha vaina por atornillado una vez esta esté en posición sobre el soporte.

6°.- El dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado en que la pieza metálica presenta al menos un saliente donde está atornillada una pieza fileteada, que constituye el órgano mencionado en la citada reivindicación, y que atraviesa una oreja solidaria del plafón.

7°.- El dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado en que el órgano mencionado en la citada reivindicación es un órgano fileteado que pasa entre un cuadro del plafón y la pieza.

8°.- El dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado en que la ó las piezas están provistas de uno ó varios salientes en donde estan



alojadas unas piezas fileteadas que constituyen los órganos ya indicados y presentan una cabeza y un cuerpo; los plafones estando provisto de patas en las cuales es tán practicadas unas entalladuras que tienen un ancho suficiente para dar paso al cuerpo de las piezas fileteadas y que presentan lateralmente unas cavidades de dimensiones mas grandes que reciben las cabezas, si bien que apretando las piezas fileteadas, se obligan á sus cabezas á alojarse en las cavidades y a mantener los plafones y en que aflojándolas un poco, salen dichas cabezas de las cavidades y en que se pueden hacer deslizar las patas sobre sus cuerpos para quitar los plafones.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de diez hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, a título de ejemplo, en los dibujos de la hoja que se acompaña.

Esta PATENTE DE INTRODUCCION recaerá en un "Dispositivo para la fijación amovible de tableros ó plafones en los vehículos automóviles".(Clase 84).

Barcelona 2 de octubre de 1926.

p.p.



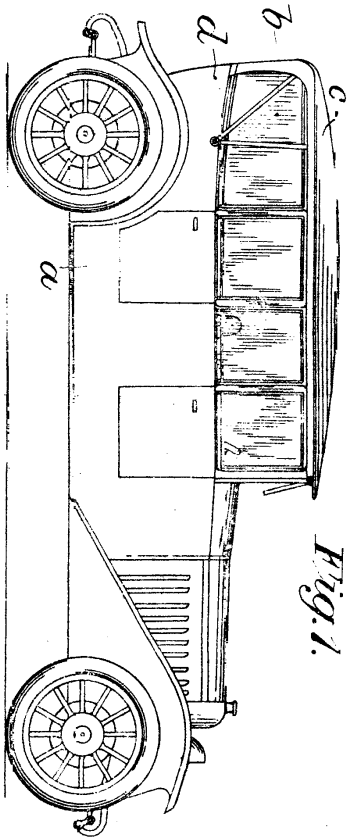


Fig. 1.

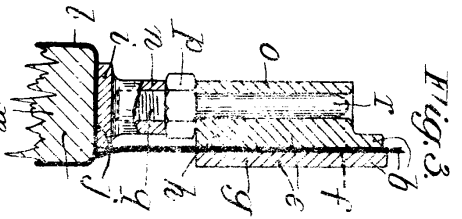


Fig. 3.

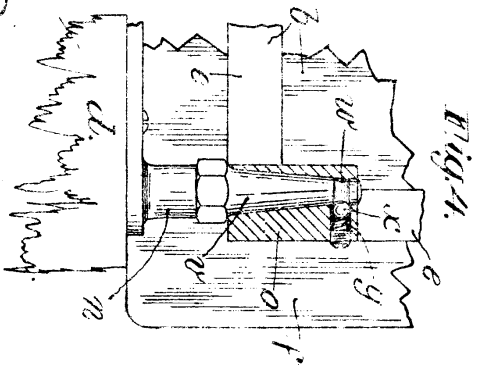


Fig. 4.

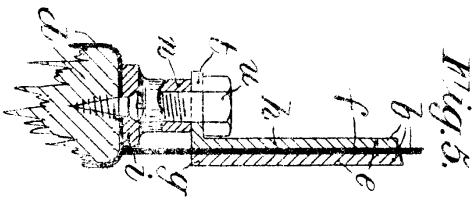


Fig. 5.

Harmon & Octave 1916.

*J. P. P.*

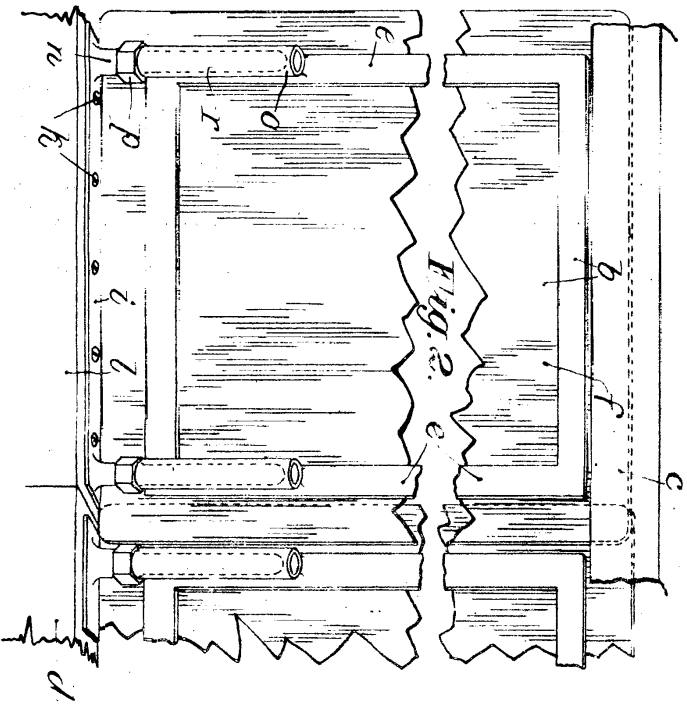


Fig. 2.

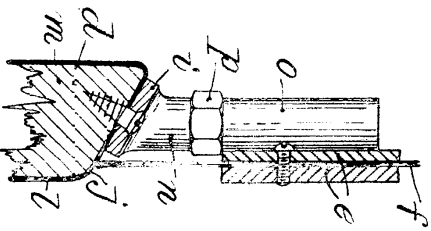


Fig. 6.

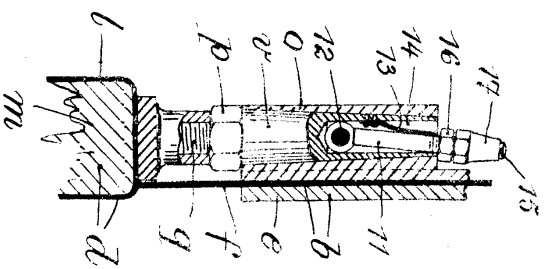


Fig. 7.

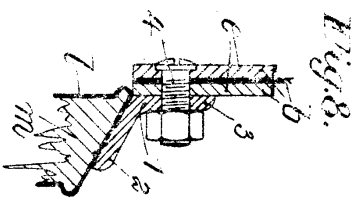


Fig. 8.

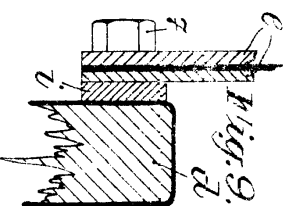


Fig. 9.